

Cap. Frag. I.M.P. Eloy Girón Alcuria
Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana
Tec. Gerardo Alonzo Castellón Andrade
Director de Protección Civil y Bomberos
Tte. De Frag. I.M.P. Pedro David García Maldonado
Subdirector de Tránsito
C. Carla Helena Castro López
Regidora Municipal
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Octubre de 2022, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada de forma verbal por la Regidora C. Carla Helena Castro López, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento, emitir un respetuoso y atento exhorto a la Dirección de Seguridad Ciudadana, a la Subdirección de Vialidad y; a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para que refuercen con elementos de las direcciones mencionadas, a efectos de que se garantice la protección, la seguridad pública y vial de las personas que asisten a los festejos de la celebración de día de muertos que se están realizando en Malecón y en el Centro Histórico de esta ciudad; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0245/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, emitir un respetuoso y atento exhorto a la Dirección de Seguridad Ciudadana, a la Subdirección de Vialidad y; a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para que refuercen con elementos de las direcciones mencionadas, a efectos de que se garantice la protección, la seguridad pública y vial de las personas que asisten a los festejos de la celebración de día de muertos que se están realizando en el Malecón y en el Centro Histórico de esta ciudad.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Octubre de 2022.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.